



La criminalidad en los municipios más poblados de México

Crime in Mexico's most populous municipalities

Lucía Carmina Jasso López*
Brayant Armando Vargas Hernández**

Resumen:

El estudio explica la criminalidad en los 12 municipios con más de un millón de habitantes en México, a partir de la combinación de desventajas socioeconómicas (pobreza, marginación urbana, coeficiente de GINI y razón de ingreso) y desorganización social (conflictos comunitarios), centrando el foco de atención en delitos de alto impacto social —homicidio doloso, feminicidio, robos con violencia y a casa habitación—. Además del análisis descriptivo longitudinal y transversal de la incidencia delictiva y los factores criminógenos, la metodología incorpora el Análisis Cualitativo Comparado (QCA, por sus siglas en inglés) para identificar configuraciones causales que expliquen la presencia o ausencia de altas tasas delictivas en los municipios más poblados del país. Los resultados indican que, aunque la incidencia delictiva se concentra en zonas urbanas, las combinaciones de factores determinantes varían según el tipo de delito, subrayando la necesidad de políticas públicas diferenciadas y contextualizadas. Este aporte empírico no solo enriquece la literatura en criminología ambiental, sino que también orienta el diseño de intervenciones específicas en materia de seguridad pública en entornos urbanos.

Palabras clave: *Municipios más poblados, delitos de alto impacto social, desorganización social, QCA. Criminality in the most populous municipalities of Mexico*

Abstract:

The study explains criminality in the 12 municipalities with over one million inhabitants in Mexico by analyzing the combination of socioeconomic disadvantages (poverty, urban marginalization, GINI coefficient, and income ratio) and social disorganization (community conflicts), focusing on high-impact crimes—namely, homicide, femicide, robbery

* Doctora en Políticas Públicas con énfasis en Análisis Organizacional e Institucional por el Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C. (CIDE). Investigadora Titular de Tiempo Completo del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo de contacto: carmina.jasso@sociales.unam.mx
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8036-1126>

** Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Profesor adscrito al Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Correo de contacto: armando.vargas@politicas.unam.mx
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6933-5069>

with violence, and residential burglary. In addition to the longitudinal and cross-sectional descriptive analysis of crime and criminogenic factors, the methodology incorporates a Qualitative Comparative Analysis (QCA) to identify causal configurations that explain the presence or absence of high crime rates in the most populated municipalities of the country. The results indicate that, although criminal activity is concentrated in urban areas, the combinations of determining factors vary according to the type of crime, underscoring the need for differentiated and context-specific public policies. This empirical contribution not only enriches the literature on environmental criminology but also guides the design of targeted public safety interventions in urban settings.

Key words: *Most populous municipalities, high-impact social crimes, social disorganization, QCA.*

1. Introducción

Los estudios empíricos fundamentados en la criminología ambiental, evidencian que la incidencia delictiva es más alta en las grandes ciudades (ONU-Hábitat, 2018). Esto no solo se debe a que los entornos urbanos generan mayores oportunidades para la comisión de delitos (Cohen y Felson, 1979), sino también a que prevalecen características sociales que propician que los individuos busquen resolver carencias económicas o emocionales mediante el delito, como la pobreza y la desigualdad, (Vargas, 2022).¹

Empero, la evidencia para América Latina es inconclusa. En el caso de México, la literatura se ha enfocado principalmente al estudio del crimen en municipios o colonias de la Zona Metropolitana del Valle de México (Díaz, 2021; Vargas, 2021, 2022; Vilalta, 2009, 2011). Esto ha generado un vacío en el estudio del delito urbano a nivel regional, a pesar del notable incremento de la criminalidad en otras ciudades, especialmente en aquellas con mayor densidad poblacional.

En respuesta, analizamos la distribución diferencial del delito en los municipios más poblados de México, específicamente en los 12 que superan el millón de habitantes, según la última edición del Censo de Población y Vivienda, realizado en 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estos municipios son: Tijuana, León, Puebla de Zaragoza, Ecatepec de Morelos, Ciudad Juárez, Zapopan, Guadalajara, Monterrey, Nezahualcóyotl, Mexicali, Querétaro y Culiacán.

Consideramos que en los últimos años otros municipios mexicanos también han destacado por sus niveles de violencia e inseguridad,² pero estos municipios permiten analizar el com-

¹ Motivaciones delictivas entendidas como la búsqueda de fines a través del delito, por ejemplo, la necesidad de obtener dinero para cubrir necesidades básicas u obtener reconocimiento de un grupo social, y oportunidades delictivas como las condiciones situacionales que permiten la capitalización del delito, por citar un caso, la falta de iluminación en la calle o la ausencia de vigilancia policial.

² No sólo refiriéndonos a la incidencia delictiva reportada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad

portamiento del crimen en relación con los principales problemas sociales derivados de la concentración y del crecimiento acelerado de la población. Dicho de otra forma, importan para los propósitos de este estudio por sus características urbanas, más que por sus niveles de criminalidad en sí mismos. Por otro lado, también permiten la comparación pues se tratan de demarcaciones político-administrativas con variación del crimen, por lo que cuentan con un valor instrumental (Gundermann, 2013).³

En este contexto, analizamos, por un lado, el comportamiento diferenciado de los delitos de alto impacto social, específicamente el homicidio, el feminicidio, el robo con violencia y el robo a casa habitación.⁴ Este enfoque es pertinente, ya que “cada tipo de delito tiene su propia tendencia, estacionalidad y factores” (Vilalta et al., 2016: 21). El análisis se basa en datos oficiales que, en el caso de México, corresponden a presuntos delitos registrados en carpetas de investigación del periodo 2015-2023.⁵ Si bien estos registros ofrecen una imagen parcial de la criminalidad debido a la cifra negra,⁶ constituyen la mejor fuente disponible para aproximarse al comportamiento delictivo a este nivel de agregación de datos y desde un enfoque principalmente estadístico, como se lleva a cabo en este trabajo (Vilalta, 2017).⁷

Pública, sino por lo que reportan constantemente medios de comunicación en plataformas digitales. A lo largo del año 2024 y principios del 2025, destacan los casos de Hermosillo y San Luis Río Colorado en Sonora, Mexicali en Baja California, Culiacán en Sinaloa, Centro en Tabasco o Eduardo Neri, Taxco y Acapulco, en donde las disputas entre organizaciones criminales se han recrudecido llevando al incremento de homicidios y desapariciones, así como disturbios e interrupción de actividades esenciales (México Evalúa, 2025).

³ No se consideran las alcaldías de la Ciudad de México que concentran más de un millón de habitantes, debido a que la dinámica metropolitana y administrativa es distinta a la de los gobiernos municipales que se estudian, es decir, son unidades de análisis distintas.

⁴ En la iniciativa de Ley Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de seguridad pública, enviada por la presidenta Sheinbaum al congreso en febrero de 2025, los delitos de alto impacto se definen como “aquellos que, debido al bien jurídico tutelado, la forma de comisión, la gravedad de sus efectos, así como el nivel de violencia e incidencia, generan conmoción social y aumentan la percepción de inseguridad”. En dicho marco, en los últimos años los gobiernos de los distintos órdenes han definido listados de delitos de alto impacto, entre los que se repiten reiteradamente los 4 que aquí se estudian, los cuales son particularmente relevantes por dar cuenta del crimen violento (homicidio y feminicidio) y expresiones poco exploradas de la criminalidad urbana de mayor frecuencia (robos con violencia y a cada habitación). En este contexto es que se inscriben las aportaciones de este trabajo.

⁵ Datos disponibles al redactar este texto, según la Incidencia Delictiva del Fuero Común, nueva metodología, a diciembre de 2024.

⁶ La cifra negra se refiere a los delitos no denunciados. De acuerdo con la última edición de la Envepe del INEGI, la cifra negra alcanzó un porcentaje de 92.9% a nivel nacional en 2023. Dicho de otro modo, únicamente 1 de cada 10 delitos es conocido por la autoridad.

⁷ Los datos cualitativos recolectados a través de entrevistas, grupos de enfoque, observación directa u otras técnicas son relevantes para la triangulación de la información y la reducción de sesgos. En esta investigación emplearemos ejemplos registrados en la literatura previa o fuentes abiertas para compensar las deficiencias de la estadística oficial. Empero, el uso sistemático de dicha información es pertinente cuando la investigación busca establecer tipos o profundizar en procesos, bajo métodos cualitativos como el estudio de caso o la comparación de casos más similares (Tarrés, 2014).

Por otra parte, analizamos las características sociodemográficas de los municipios, enfocándonos en aquellos factores sociales derivados de la teoría de la desorganización social, que han prevalecido desde las aproximaciones clásicas de la misma (Shaw y Mckay, 2010; Kornhauser, 1978; Sampson, 1986) hasta las variantes más modernas (Sampson, 1986) y que, por lo tanto, se identifican como correlativos claves de la concentración espacial del crimen en la literatura especializada, como las desventajas sociales y los problemas comunitarios.

Finalmente, corroboramos si existe una relación causal entre las tasas delictivas y las características sociodemográficas en estos municipios, conforme lo establece el marco teórico. Para ello, aplicamos un análisis cualitativo comparado de conjuntos dicotómicos (csQCA, por sus siglas en inglés), una metodología adecuada para probar hipótesis con un número limitado de casos, donde es imposible alcanzar significancia estadística aplicando métodos clásicos como la regresión (Medina y otros, 2017).

El estudio es relevante tanto en el ámbito académico como en el social. Por un lado, a diferencia de los enfoques cuantitativos tradicionales, sus hallazgos permiten comprender la dinámica del crimen a nivel territorial desde una perspectiva configuracional (Ragin, 1987), especialmente en los municipios más poblados. Ambos aspectos son poco abordados en la literatura previa sobre el caso mexicano. Reducir esta brecha en el conocimiento es fundamental para respaldar los supuestos configuracionales de la criminología medioambiental (Vargas, 2021).⁸ Asimismo, permite profundizar en el análisis de la distribución diferencial del delito desde otras perspectivas metodológicas que ayuden a generar evidencia sólida para el diseño de políticas públicas más efectivas.⁹

Por otro lado, proporciona evidencia respaldada teóricamente para la formulación de políticas públicas más eficaces en la reducción de los delitos de alto impacto social, pues tomamos en consideración las manifestaciones locales de la violencia (Acero, 2005). Esta perspectiva se alinea con los objetivos de la estrategia de seguridad pública de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo (2024-2030) que se focaliza en municipios.¹⁰

⁸ Los cuales plantean que los mecanismos que llevan a la presencia de altas tasas delictivas se producen cuando los factores interactúan y que diversas interacciones o combinaciones llevan a dicho problema (Vargas, 2022).

⁹ Por ejemplo, la evidencia obtenida puede llevar a formular políticas públicas enfocadas en desactivar las condiciones necesarias que llevan a la concentración del delito a nivel espacial. Dicho de otra manera, este trabajo puede ayudar a afinar las intervenciones, principalmente en el ámbito local.

¹⁰ El objetivo de la estrategia es la pacificación del país. Para ello, busca la “disminución de la incidencia delictiva en los 10 municipios con mayor número de homicidios”. Los municipios son: Colima, Colima, Tijuana, Baja California, Acapulco, Guerrero, Celaya, Guanajuato, Cajeme, Sonora, Ciudad Juárez, Chihuahua, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Chihuahua, Chihuahua, León, Guanajuato, y Benito Juárez, Oaxaca. 3 de estos municipios se incluyen en esta investigación.

Además de esta introducción, el estudio presenta: (i) las características sociodemográficas de los municipios bajo estudio, (ii) la dinámica delictiva de los mismos, (iii) el comportamiento de los potenciales factores criminógenos, (iv) los resultados de la prueba de hipótesis y (v) las conclusiones.

2. Los municipios mexicanos más poblados

Según el último Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020), México cuenta con 12 municipios con más de un millón de habitantes, distribuidos en las regiones norte, centro y centro-occidente del país (Tabla 1). En conjunto, estos municipios concentraron el 13.2% de la población total en 2020, lo que equivale a que 1 de cada 8 habitantes residía en estas demarcaciones.

Asimismo, se observa que, en la mayoría de los casos, la población aumentó entre 2015 y 2020, especialmente en aquellos que han experimentado un rápido crecimiento urbano. Estos municipios albergan grandes ciudades, las cuales abren amplias oportunidades de desarrollo, principalmente en el ámbito socioeconómico, aunque también abren importantes asimetrías que afectan particularmente a poblaciones vulnerables. En algunos casos, la expansión urbana ha sobrepasado los límites político-administrativos, incluso entre distintas entidades federativas, dando lugar a la formación de zonas metropolitanas. Por ello, además de la población residente, es importante considerar, dentro del estudio de la criminalidad, a quienes visitan cotidianamente dichos municipios para realizar sus actividades rutinarias.¹¹

A medida que la población crece, las dinámicas de uso de los recursos para el desarrollo, como el empleo, la educación, la infraestructura y el espacio público, se vuelven más diversas, al igual que la competencia política, económica y social por su acceso y control. En estos contextos, según la literatura (Díaz, 2024, Vargas, 2023), las desigualdades sociales tienden a acentuarse, lo que puede propiciar el aumento del crimen y la violencia como mecanismos de ajuste o respuesta a dichas asimetrías.

¹¹ Las actividades rutinarias entendidas como “cualquier actividad recurrente y prevaleciente que proporciona a la población y los individuos los medios para cubrir sus necesidades básicas” (Cohen y Felson, 1979: 593).

Tabla 1. Municipios con más de un millón de habitantes en México, 2020*

Municipio	Número de habitantes			Estado	Zona metropolitana	Región
	2015	2020	Cambio porcentual			
NACIONAL	119,530,753	126,014,024	5.4%	NA	NA	NA
Tijuana	1,641,570	1,922,523	17.1%	Baja California	Tijuana	Norte
León	1,578,626	1,721,215	9.0%	León	León	Centro Occidente
Puebla	1,576,259	1,692,181	7.4%	Puebla	Puebla-Tlaxcala	Centro
Ecatepec	1,677,678	1,645,352	-1.9%	México	Valle de México	Centro
Ciudad Juárez	1,391,180	1,512,450	8.7%	Chihuahua	Juárez	Norte
Zapopan	1,332,272	1,476,491	10.8%	Jalisco	Guadalajara	Centro Occidente
Guadalajara	1,460,148	1,385,629	-5.1%	Jalisco	Guadalajara	Centro Occidente
Monterrey	1,173,608	1,142,994	-2.6%	Nuevo León	Monterrey	Norte
Nezahualcóyotl	1,164,373	1,077,208	-7.5%	México	Valle de México	Centro
Mexicali	988,417	1,049,792	6.2%	Baja California	NA	Norte
Querétaro	878,931	1,049,777	19.4%	Querétaro	NA	Centro
Culiacán	905,265	1,003,530	10.9%	Sinaloa	NA	Norte

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015 y Censo 2020

*Ordenados de mayor a menor población absoluta

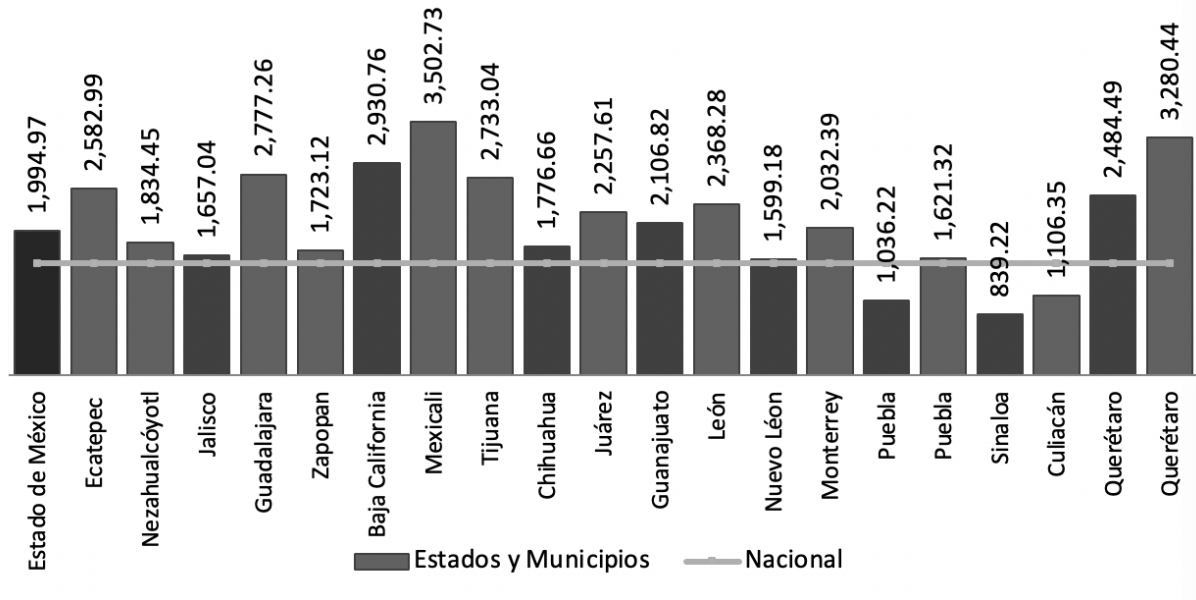
Se destacan en negritas los 4 municipios que registraron disminución de población

3. Los delitos de alto impacto social en los municipios más poblados de México

La literatura internacional señala que las tasas delictivas tienden a ser más elevadas en áreas con alta densidad poblacional (Brantingham & Brantingham, 1981; Vallejo y Villegas, 2018; Hernández, 2021; Bonilla y Arteaga, 2021), aunque los factores asociados pueden variar dependiendo la época y los territorios. Esta tendencia también se observa en los municipios más poblados de México.

Como se muestra en la Gráfica 1, del 2015 al 2023, 11 de los 12 municipios mexicanos con más de un millón de habitantes promedian una tasa delictiva superior a la media nacional por cada 100 mil habitantes. Sólo Culiacán registró una tasa inferior.

Gráfica 1. Tasa delictiva por cada 100 mil habitantes en los municipios más poblados de México, 2015-2023 (promedio)



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

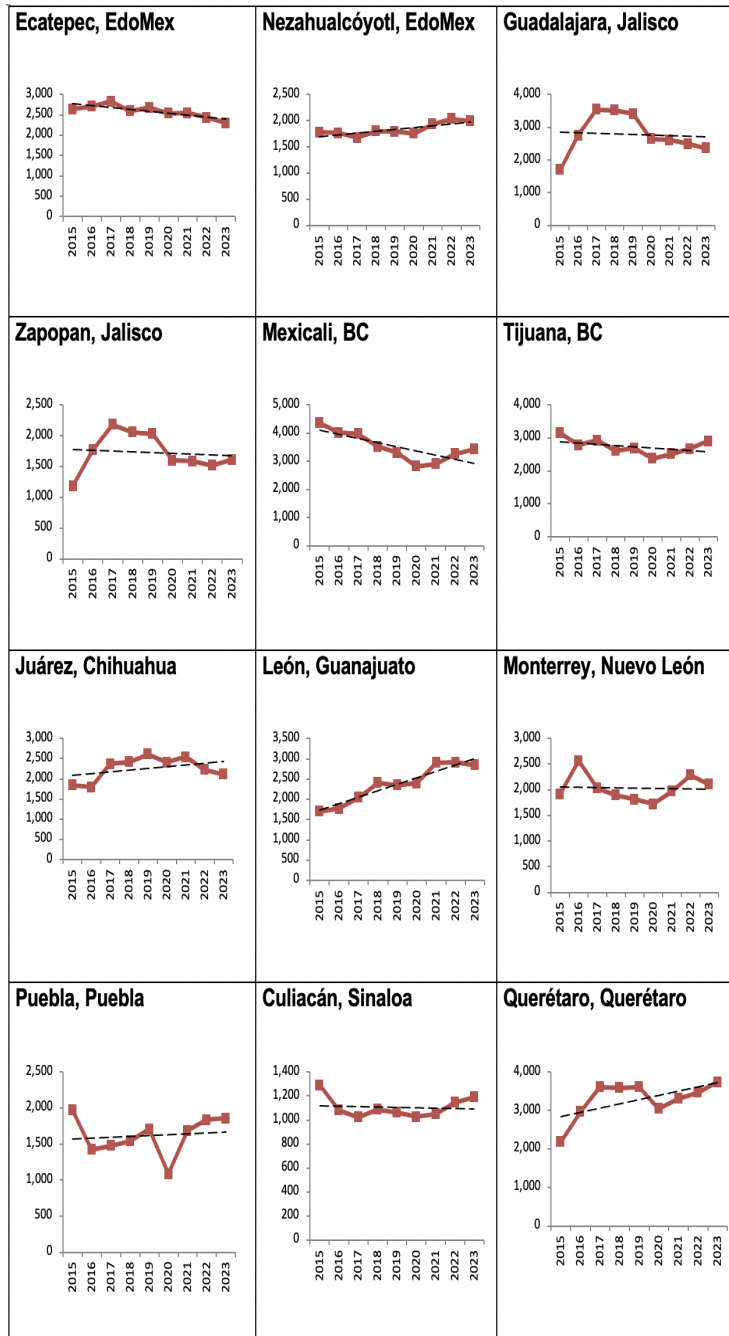
En este contexto, se identifican dos procesos relevantes. Desde una perspectiva transversal, la evidencia indica que la criminalidad es más pronunciada a nivel local, especialmente en el ámbito municipal. En este sentido, Mexicali y Querétaro casi duplican la tasa delictiva nacional, municipios que en los últimos años han comenzado a padecer el asedio de los grupos del crimen organizado, los cuales buscan la explotación de economías ilegales como la extorsión y cobro de piso y el tráfico de migrantes, respectivamente (México Evalúa, 2025). Además, 10 de los 12 municipios presentan tasas superiores a las de sus respectivas entidades federativas, con excepción de Nezahualcóyotl y Tijuana, cuyos índices delictivos son inferiores a los del Estado de México y Baja California, respectivamente.

Por otro lado, la tasa delictiva de alto impacto muestra un comportamiento diferenciado a nivel longitudinal (Gráfica 2). Algunos municipios, como Nezahualcóyotl, Juárez, León, Puebla, Culiacán y Querétaro, han mantenido una tendencia al alza desde 2015. En contraste, el resto ha experimentado una disminución, aunque con ciertas variaciones, a lo largo del tiempo. A pesar de esta reducción, siguen registrando altas tasas delictivas, superando la media nacional, con la única excepción de Culiacán; hacia finales de 2024 y hasta el primer cuatrimestre de 2025, la detención de “El Mayo” Zambada desató una guerra entre las principales facciones del otrora Cártel de Sinaloa, Los Mayos y Los Chapos, lo que derivó en un explosión de delitos como

La criminalidad en los municipios más poblados de México.
 Lucía Carmina Jasso López y Brayant Armando Vargas Hernández
 DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2025.50.90881>

el homicidio y la desaparición que llevaron al estado de Sinaloa a ocupar los primeros lugares a nivel nacional en violencia homicida (México Evalúa, 2025).

Gráfica 2. Tasa delictiva por cada 100 mil habitantes en los municipios más poblados de México, 2015-2023



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Estas variaciones pueden reflejar distintos procesos. Un aumento en la criminalidad puede estar relacionado con la diversificación e intensificación de las actividades de grupos delictivos, como sucede en Puebla en donde organizaciones disputan el tráfico de combustible y el robo de transportistas, o, en algunos casos, con una mayor capacidad de las instituciones de seguridad pública para registrar los delitos, como podría ocurrir en Querétaro, donde existe una de las policías locales con mayores capacidades institucionales. Por el contrario, una disminución en la incidencia delictiva puede deberse al impacto de políticas públicas efectivas orientadas a la pacificación, a limitaciones institucionales en el registro de crímenes o, como se ha señalado recientemente, a la posible manipulación de datos con fines políticos, como se ha denunciado particularmente en el caso de territorios de Jalisco (Vargas, 2023; Causa en Común, 2023). En cualquier caso, estos factores evidencian las diferencias en la dinámica delictiva entre los municipios analizados, a pesar de sus características urbanas y poblacionales similares.

En las siguientes páginas se analiza separadamente cada uno de los delitos de alto impacto para comprender su dinámica longitudinal en el orden municipal, y respecto a la entidad y el país, y así establecer algunas hipótesis explicativas.

4. Homicidio doloso

El homicidio doloso es uno de los indicadores más completos, comparables y precisos para evaluar el contexto de inseguridad pública en un espacio y periodo determinados (UNODC, 2013: 9). Esto se debe a que representa la máxima expresión de la violencia intencional y, por lo tanto, cada asesinato evidencia el fracaso del Estado en la protección del principal bien tutelado: la vida.

Además, desde una perspectiva metodológica, el homicidio doloso presenta un bajo nivel de subregistro, lo que hace que las cifras oficiales sean consideradas confiables (Vilalta et al., 2016; Díaz, 2021). Asimismo, su clasificación jurídica no varía significativamente entre países, lo que facilita las comparaciones internacionales. En este contexto, América Latina es identificada como la región más violenta del mundo (UNODC, 2023).

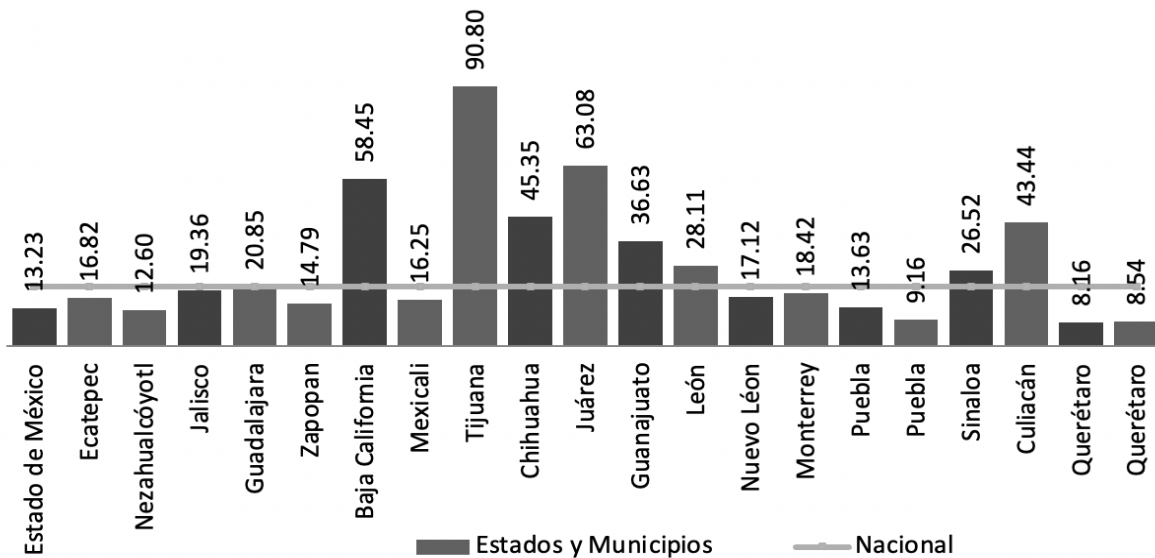
Por esta razón, los gobiernos recurren principalmente a la tasa de homicidios dolosos para monitorear los resultados de sus políticas públicas. En México, este indicador se volvió particularmente relevante en las agendas pública, política y gubernamental a partir del gobierno de Felipe Calderón (2006-2012). En el último sexenio, 2018-2024, según los datos del SESNSP, la tasa de homicidios dolosos mostró una reducción del 15.1%. Sin embargo, dicho periodo se

convirtió en el más violento de la historia moderna, con más de 200,000 víctimas de homicidios dolosos y una tasa anual promedio de 25.2 por cada 100,000 habitantes.

En cuanto a los municipios más poblados, Tijuana, Juárez, León y Culiacán superan la tasa registrada a nivel nacional, así como la de sus respectivas entidades federativas. En los últimos años, en estos municipios se han registrado violentas disputas entre grupos criminales por el control de los mercados ilícitos, además del narcotráfico, como el tráfico de migrantes, especialmente en el norte; en Tijuana y Juárez se ha identificado que el tráfico de personas migrantes se ha convertido en un mercado millonario. Aunque los demás municipios presentan tasas inferiores, se encuentran muy cerca del promedio nacional, con la excepción de Puebla y Querétaro (gráfica 3).

Esta situación ha propiciado la implementación de políticas específicas. En diciembre de 2020, se publicó la “estrategia integral para la reducción de homicidios en 15 municipios prioritarios”, la cual, en julio de 2021, se amplió a 50 municipios (Vizcaíno, 2022: 71-72). En ambas ediciones, se incluyen 11 de los 12 municipios más poblados de México, con la excepción de Querétaro.

Gráfica 3. Tasa de homicidio doloso por 100 mil habitantes en los municipios más poblados de México, 2015-2023 (promedio).



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

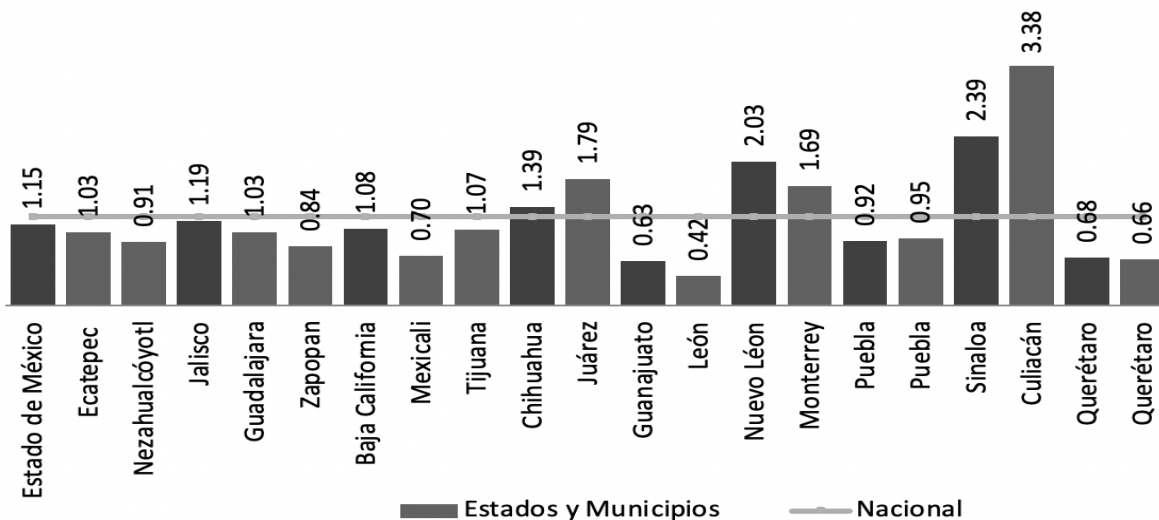
5. Femicidio

Dentro de los fenómenos asociados a la violencia feminicida, el feminicidio es su expresión más grave y constituye un crimen de odio (Jasso, 2019). En particular, “con frecuencia, es el último eslabón de una larga cadena de violencias que sufren las mujeres en los ámbitos público y privado” (México Evalúa, 2025).

A nivel mundial, el 20% de las víctimas de asesinato son mujeres. En México, la proporción asciende al 11.5%, según los registros del INEGI. Asimismo, se trata de un delito potencialmente vinculado a las actividades del crimen organizado, ya que en 2023 se registraron 3,578 defunciones de mujeres por homicidio, destacando como causa la “agresión con disparo de otras armas de fuego y las no especificadas”, con un total de 2,139 (Inegi, 2023).

En línea con lo anterior, tres municipios superan la tasa promedio de feminicidio por cada 100,000 habitantes: Juárez, Monterrey y Culiacán (gráfica 4). En el caso de este último municipio, la tasa prácticamente triplica el registro nacional. En estos municipios norteros se ha formado un mercado ilícito de tráfico de mujeres con fines de explotación sexual, que está detrás de los altos niveles de violencia feminicida, particularmente en Juárez que es uno de los epicentros mundiales del problema (Monárrez, 2019).

Gráfica 4. Tasa de feminicidio por 100 mil habitantes en los municipios más poblados de México, 2015-2023 (promedio).



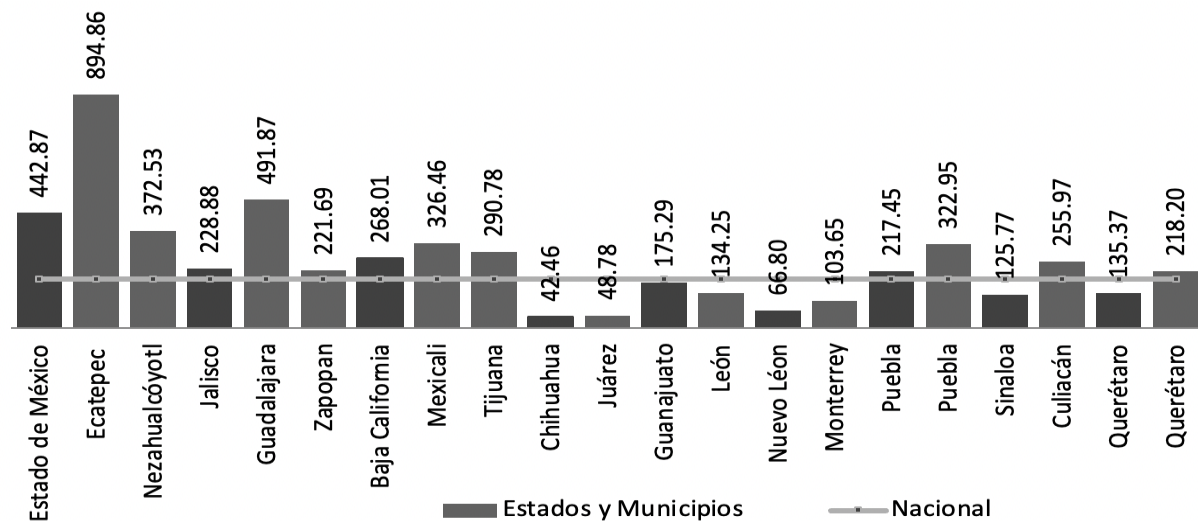
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

6. Robo con violencia

El robo es uno de los delitos más frecuentes a nivel mundial. En México, representa prácticamente la mitad de los delitos del fuero común registrados (Cortez y Grijalva, 2021). Sin embargo, los robos reciben poca atención tanto de los gobiernos como de la academia en comparación con la violencia homicida, lo que ha generado un vacío importante en la explicación del delito urbano (Díaz, 2021; Vargas, 2023). Lo anterior, a pesar del volumen de los robos y de sus impactos sociales. Por ejemplo, de acuerdo con estudios recientes que recurren a relatos de ofensores en activo (Vargas, 2022, 2023), los robos representan la puerta de entrada al mundo criminal, por su relativa facilidad de ejecución y alto nivel de impunidad, y se perpetran no solamente para satisfacer necesidades materiales, como alimentación, vivienda o vestido, sino también inmateriales, como la necesidad de reconocimiento entre grupos de pares. En dicho sentido, los robos representan el primer eslabón en la construcción de carreras delictivas de alto impacto, vinculadas al crimen organizado.

Por otro lado, la literatura señala que los municipios con mayor cantidad de habitantes son los que presentan las tasas de robo más altas (Cortez y Grijalva, 2021). En coherencia con lo anterior, encontramos que 9 de los 12 municipios más habitados superan la tasa nacional de robo con violencia, lo que indica que el robo es un delito fundamentalmente urbano (gráfica 5). Destaca el caso de Ecatepec, que prácticamente duplica la tasa del Estado de México y cuadruplica la tasa nacional.

Gráfica 5. Tasa de robo con violencia por 100 mil habitantes en los municipios más poblados de México, 2015-2023 (promedio).



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

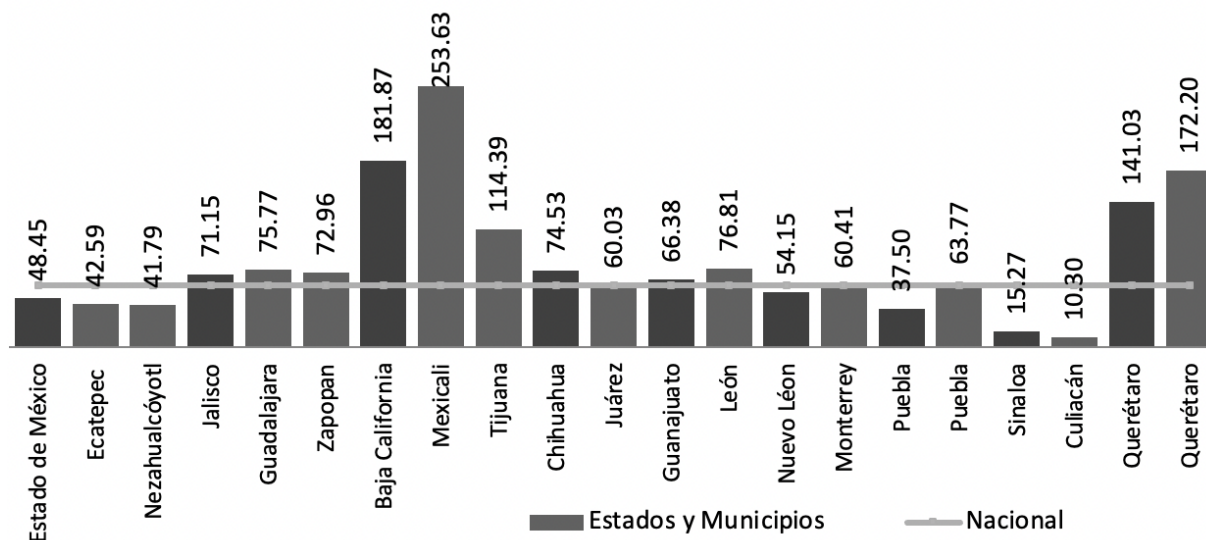
7. Robo a casa habitación

El estudio del robo es minoritario en comparación con la violencia homicida, pero la literatura disponible se ha concentrado principalmente en el robo de vehículo (Vilalta, 2011; Sánchez y Fuentes, 2016) y el robo a transeúnte (Calvillo, 2014; Fuentes y Sánchez, 2017; Vargas; 2021). El primero, por tratarse de un delito con bajo nivel de subregistro, y el segundo, debido a que es el más frecuente. Sin embargo, un delito que ha recibido aún menor atención académica, a pesar de sus profundas implicaciones sociales, es el robo a casa habitación.

El hogar es el principal espacio privado en la sociedad, por lo que simboliza, en varias dimensiones, un entorno de seguridad. En este sentido, el robo a casa habitación representa la mayor vulneración desde una agresión patrimonial (Jasso, 2017).

En este caso, 8 de los 12 municipios observados superan la tasa registrada a nivel nacional (gráfica 6). De igual manera, Mexicali, Tijuana, León, Monterrey y Querétaro también superan la media de sus respectivas entidades, en donde Mexicali y Querétaro son los que superan de manera notable la tasa estatal. En contraste, los cuatro municipios con menor incidencia son Ecatepec, Nezahualcóyotl, Juárez y Culiacán.

Gráfica 6. Tasa de robo a casa habitación por 100 mil habitantes en los municipios más poblados de México, 2015-2023 (promedio).



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En conclusión, a pesar de contar con características similares, el delito se comporta de manera diferente en dichos municipios, tanto en términos longitudinales como transversales, así como entre los distintos tipos de delitos. Lo anterior evidencia la necesidad de políticas públicas diferenciadas para la reducción de la violencia delictiva a nivel territorial. Asimismo, esto abre espacio para plantear que existen causas diferenciadas en la distribución del crimen, dependiendo del tipo de delito y por ello en las siguientes páginas se estudian variables socioeconómicas y de desorganización social.

8. Desventajas socioeconómicas y desorganización social en los municipios más poblados de México

En la literatura internacional hay evidencia de que las demarcaciones más pobladas también son las que registran las tasas de criminalidad más altas (ONU-Hábitat, 2018). Lo anterior se debe a que, con frecuencia, albergan grandes ciudades, lo que amplía las oportunidades delictivas; personas aglomeradas en el espacio público, exposición de mercancías en las calles, etc. Sin embargo, como se observó anteriormente, las tasas delictivas también varían en estos espacios en función del tipo específico de delito, registrando valores altos y bajos en relación con el promedio nacional. Por lo tanto, es plausible plantear que, a pesar de sus similitudes sociodemográficas, cuentan con características criminógenas distintas.

En la criminología ambiental, los factores socioeconómicos ocupan un rol central en la explicación de la distribución diferencial del crimen (Díaz, 2016). En particular, una de las teorías más sólidas a nivel local es la teoría de la desorganización social. Esta teoría aborda la distribución desigual del delito mediante la “capacidad y habilidad de los habitantes de la comunidad para establecer y mantener normas públicas” (Kubrin, 2009: 227). La hipótesis central de la teoría sugiere que las tasas delictivas son más altas en áreas donde se combinan la pobreza y la desorganización social (Shaw y McKay, 2010; Kornhouser, 1978; Escobar, 2012; Vilalta y Fondevila, 2014; Kubrin y Ho, 2016; Díaz, 2021).

La desorganización social se entiende como la incapacidad de las instituciones sociales para regular el comportamiento individual de acuerdo con los valores tradicionales (Díaz, 2018, 2021; Walker, 2009; Vilalta y Fondevila, 2014). En este contexto, Ramírez y Safa (2009) señalan que “la desorganización social de las ciudades mexicanas ha vuelto a ser un tema de interés no solo para las investigaciones urbanas contemporáneas, sino también para las políticas públicas” (78). En criminología, la desorganización social se considera una variable que influye en la violencia y la inseguridad (Vilalta et al., 2016).

En este contexto, las desventajas económicas se convierten en motivaciones delictivas cuando las localidades no logran vincular a sus miembros con valores convencionales (Blau y Blau, 1982; Kornhauser, 1978). Teóricamente, la pobreza y el debilitamiento del control social, la capacidad de imponer normas, interactúan de la siguiente manera:

Una persona pobre que vive en un barrio desorganizado carece de oportunidades de promoción social y se siente menos vinculada a valores convencionales; en cambio, una persona pobre que vive en un barrio organizado tiene más oportunidades de promoción y se siente más ligada a los valores convencionales. Esto significa que los barrios más organizados no sólo sirven para transmitir eficazmente los valores convencionales, también ofrecen más oportunidades para salir de la pobreza (Cid y Larrauri, 2014: 95)

Para explorar la presencia de estas condiciones en los municipios más poblados del país, utilizamos como proxy de desventajas socioeconómicas indicadores como pobreza, marginación urbana, desigualdad y la razón de ingreso (Tabla 2). Para acercarnos a la desorganización social, consideramos las problemáticas sociales registradas en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).¹²

En cuanto a la pobreza, entendida como la prevalencia de más de una carencia (educación, salud, seguridad social, alimentación, calidad y espacios de la vivienda) y un ingreso inferior a la línea de bienestar, los datos de 2020 reportados por Coneval muestran que los 12 municipios se encuentran por debajo del promedio nacional (67.2%). Por lo tanto, se puede decir que presentan un menor nivel de pobreza. No obstante, entre ellos existen variaciones. Cuatro de los 12 superan el porcentaje de personas en situación de pobreza registrado en las unidades de análisis (30.7%): León, Puebla, Ecatepec y Nezahualcóyotl.

Por otro lado, la marginación urbana, que estima las carencias de la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, ingresos insuficientes y la residencia en pequeñas localidades, es un indicador adecuado para medir las desventajas sociales, ya que también refleja la presión anómica (Vilalta y Muggah, 2016; Díaz, 2021). En este caso, se observa que existe una relación inversa entre el tamaño de la población y la intensidad de la marginación a nivel municipal, ya que todos los municipios analizados registran un nivel muy bajo. Sin embargo, no son los municipios con menor índice de marginación. A pesar de formar parte de este conjunto, existen variaciones. Ocho municipios son ligeramente más marginados, ya que se encuentran por debajo del promedio registrado entre ellos.

¹² Recurrimos a dichas variables e indicadores pues en la literatura son identificados como correlativos centrales y, por lo tanto, representan una aproximación sólida para explorar configuraciones causales a través de QCA.

Tabla 2. Presencia de factores potencialmente criminógenos en los municipios con más de un millón de habitantes en México.

Municipio	Porcentaje de personas en situación de pobreza	Índice marginación urbana	Coefficiente de GINI	Razón de ingreso	Porcentaje de personas con carencias sociales
Tijuana	23.7%	0.93	0.322	0.160	13.3%
León	45.9%	0.93	0.375	0.164	30%
Puebla	41.4%	0.93	0.354	0.176	38.9%
Ecatepec	43.5%	0.93	0.364	0.162	40.5%
Ciudad Juárez	29.4%	0.92	0.350	0.163	42.9%
Zapopan	26.6%	0.95	0.374	0.128	50%
Guadalajara	24.7%	0.95	0.340	0.140	45.9%
Monterrey	19.2%	0.95	0.377	0.131	25.8%
Nezahualcóyotl	46.5%	0.93	0.368	0.167	21.2%
Mexicali	20.2%	0.93	0.334	0.152	34.7%
Querétaro	24.7%	0.95	0.383	0.147	37.8%
Culiacán	23%	0.93	0.334	0.142	23.2%
Promedio nacional	67.2%	8.84	0.343	0.174	35.%
Promedio	30.73%	0.94	0.356	0.153	33.68%
Mediana	25.65%	0.93	0.359	0.156	36.25%
D Estándar	10.45%	0.01	0.020	0.015	11.07%
Coefficiente	33.99%	1.16	5.680	9.946	32.88%

Fuente: elaboración propia con datos de Coneval, CONAPO e INEGI

Se marcan en negritas los datos correspondientes a los datos nacionales

Por su parte, el Coeficiente de Gini “mide la desigualdad económica de una sociedad, explorando el nivel de concentración existente en la distribución de los ingresos entre la población” (Coneval, 2024). En este caso, se observa una mayor variación respecto al promedio nacional. Ocho municipios superan dicho umbral (0.343). De toda la población, Tijuana registra la menor desigualdad. En comparación con la media de los municipios más poblados, seis superan este parámetro. En ambos casos, se registra variación.¹³

¹³ En Oaxaca se encuentran los 5 municipios con el coeficiente más bajo: San Nicolás (0.275), San Bartolo Yautepec (0.268), Santiago Lachiguiri (0.267), San Antonio Acutla (0.265) y San José del Peñasco (0.259).

Finalmente, se encuentra la razón de ingreso,¹⁴ que “permite conocer la brecha existente entre los ingresos de las personas en pobreza extrema y aquellos de las personas no pobres ni vulnerables”. La desigualdad es un factor relevante en la incidencia delictiva, dado que “países con un alto nivel de desigualdad de ingresos suelen sufrir una alta tasa de homicidios, mientras que aquellos con un bajo nivel de desigualdad de ingresos experimentan una tasa más baja de homicidios” (UNODC, 2023: 5), esto podría replicarse en los municipios. En este caso, también se observa variación respecto al promedio nacional. Puebla se encuentra por encima de dicho indicador. En comparación con la media local, seis municipios están por encima. El municipio menos desigual es Zapopan (0.128).

En resumen, a nivel socioeconómico, se observa que los indicadores son, en general, más bajos que los registrados a nivel nacional. Sin embargo, existen variaciones que revelan que los municipios no son homogéneos, lo que demuestra que las ciudades son, en cierta medida, “inequitativas social y culturalmente. La pobreza en ellas es un hecho histórico, estructural, de larga duración, producto directo de las desigualdades sociales” (Ramírez y Safa, 2009: 79).

En lo que respecta a la desorganización social, entendida como la incapacidad de la comunidad para mantener normas sociales, la ENSU de Inegi permite conocer la presencia de conflictos o enfrentamientos en los últimos tres meses, expresada en términos de porcentajes. La encuesta incluye conductas de desorden e incivilidad, como la acumulación de basura en la vía pública, problemas vecinales o ruidos molestos.

En este caso, se identifican siete municipios con más de un millón de habitantes que superan la media nacional (35%), lo que indica que presentan altos niveles de desorden; Guadalajara ocupa el primer lugar. En cuanto a la media local (33.7%), se encuentra el mismo número de municipios. En este contexto, los principales fenómenos reconocidos por los encuestados son “problemas con vecinos(as)” y “problemas de estacionamiento”. En algunos municipios, como Zapopan, los problemas con vecinos son motivo de conflicto para el 35.7%, mientras que en Guadalajara los problemas de estacionamiento afectan al 25.3%. Estas diferencias son significativas, ya que a nivel nacional los “problemas con vecinos(as)” y “problemas de estacionamiento” presentan porcentajes menores. Lo anterior es relevante porque refleja un grado de desorganización social en estos municipios.

Como se observa, los municipios más poblados del país cuentan con desventajas sociales diferenciadas, así como distintos grados de desorganización social. Esto hace pensar

¹⁴ Se construye dividiendo el ingreso corriente total per cápita de la población en pobreza extrema entre el ingreso corriente total per cápita de la población no pobre y no vulnerable

que dichos factores también pueden estar relacionados de distintas formas con las altas tasas delictivas.

9. Condiciones necesarias y configuraciones causales asociadas a la criminalidad en los municipios más poblados de México

¿Las altas tasas delictivas en los municipios con mayor población se explican por la combinación de desventajas socioeconómicas y desorganización social? Para responder a esta pregunta, realizamos un análisis cualitativo comparado (QCA, por sus siglas en inglés), que se define como una técnica que permite explicar la presencia (1) o ausencia (0) de un fenómeno específico, conocido como el resultado de interés (Ragin, 1987; Medina y otros, 2017; Vargas, 2023c).

A diferencia de otros enfoques metodológicos en las ciencias sociales, el QCA facilita la identificación de configuraciones causales, es decir, combinaciones de condiciones explicativas que conducen a un resultado determinado. La causalidad en los fenómenos sociales es compleja y contextual, por lo que pueden existir múltiples configuraciones causales (Rihoux y Marx, 2013).

A diferencia de los métodos estadísticos tradicionales, el QCA no se enfoca en medir el impacto general de las variables independientes, sino en identificar las condiciones que, al interactuar entre sí, desencadenan mecanismos causales que generan el fenómeno (Medina y otros, 2017). Para lograr esto, el QCA integra los principios del método comparado,¹⁵ la teoría de conjuntos¹⁶ y el álgebra booleana¹⁷ (Vargas, 2023c).

En este sentido, el QCA explica cómo un mismo resultado puede variar entre diferentes casos, dependiendo de las diferencias en los valores de las condiciones involucradas. En otras palabras, identifica las condiciones asociadas con la presencia del resultado, asegurando, bajo

¹⁵ El QCA establece relaciones causales mediante la aplicación de la lógica del diseño comparativo de los sistemas más similares con resultados diferentes, donde la variación en el resultado se atribuye a las diferencias observadas en casos similares (Przeworski y Teune, 1970; Lijphart, 2008). De esta manera, se asegura que las configuraciones causales asociadas con la presencia del resultado no se encuentren simultáneamente vinculadas con su ausencia dentro del conjunto de casos seleccionados.

¹⁶ La teoría de los conjuntos es una disciplina matemática que se enfoca en analizar las propiedades de los conjuntos y las relaciones lógicas entre ellos. Un conjunto se entiende como una agrupación de elementos que se definen por características comunes bien especificadas, que determinan si un objeto pertenece o no a dicho conjunto (Ariza y Gandini, 2012).

¹⁷ El QCA emplea procedimientos para simplificar funciones booleanas (Goodstein, 2012), donde las configuraciones causales identificadas en el estudio de caso y relacionadas causalmente con la presencia del resultado, a través de la comparación, se transforman en implicantes primarios o superconjuntos con la capacidad de explicar múltiples casos (Ariza y Gandini, 2012). La minimización booleana lleva a explicaciones más parsimoniosas, en las que las inferencias son válidas únicamente para los casos cubiertos por las fórmulas mínimas.

principios básicos de la comparación, que estas no estén vinculadas simultáneamente con su ausencia, lo que permite establecer relaciones causales.

Desde esta perspectiva, el QCA busca construir explicaciones a partir de condiciones necesarias y configuraciones causales suficientes. Una condición X es necesaria cuando siempre está vinculada a Y. Sin embargo, las condiciones necesarias por sí solas no son suficientes para generar el fenómeno, deben combinarse con otras condiciones para producir el resultado. Así, las configuraciones causales son suficientes porque conducen al resultado, pero pueden existir diversas configuraciones ya que no son imprescindibles (Goertz y Starr, 2003; Wagemann, 2012; Schneider y Wagemann, 2012).

En los últimos años, el QCA ha ganado popularidad como herramienta para evaluar políticas públicas en América Latina, debido a que ofrece ventajas metodológicas significativas frente a las limitaciones de los métodos estadísticos convencionales (Zamora, 2018).¹⁸ En el campo de la seguridad pública, el QCA ha ido ganando algo de terreno en los últimos años frente a los métodos estadísticos tradicionales, como la regresión. En México y América Latina, se ha utilizado para explicar la distribución desigual de delitos y otras violaciones a los derechos humanos, tanto desde una perspectiva sociológica como en el análisis de las políticas públicas (Vargas, 2023; Cubides, 2014; Hernández, 2021; México Evalúa, 2024)

Para este estudio, realizamos un QCA de conjuntos nítidos. Para ello, (i) dicotomizamos los datos correspondientes a los resultados de interés y las condiciones explicativas, (ii) realizamos una prueba de necesidad para cada uno de los delitos de alto impacto social y (iii) llevamos a cabo una minimización booleana para cada uno de los mismos.

Para analizar los fenómenos sociales utilizando la metodología csQCA, es necesario transformar los datos continuos en valores dicotómicos (Ragin, 1987; Medina y otros, 2017). En este contexto, el valor (1) indica una pertenencia completa a un conjunto teórico, mientras que el valor (0) señala una exclusión total de dicho conjunto.

En este contexto, para los delitos de alto impacto social, cada municipio recibe un valor de 1 cuando supera la media nacional y 0 cuando se encuentra por debajo de este parámetro. En cuanto a las condiciones explicativas, los municipios se codifican con 1 si superan la media

¹⁸ Cuatro de sus principales ventajas son: 1) su capacidad para explorar la causalidad múltiple coyuntural, lo que permite captar con mayor precisión la complejidad de los fenómenos sociales; 2) la posibilidad de identificar relaciones causales en contextos con un número intermedio de casos, donde no hay suficientes casos para obtener significancia estadística o demasiados como para analizar todos los detalles del contexto; 3) la oportunidad de abordar la diversidad empírica limitada, al incorporar contrafactos en el análisis, y 4) la ventaja de vincular el contexto de los casos con las tendencias observadas.

entre los casos y con 0 si no cumplen con este criterio; se utiliza la media local para maximizar la variación de las condiciones explicativas. Los datos calibrados bajo los criterios anteriores pueden visualizarse en la tabla 3.

Tabla 3. Calibración de los resultados de interés y las condiciones explicativas.

Casos	Delitos				Factores criminógenos				
	HD	FEM	RV	RCH	PB	IMU	GINI	RI	DS
Tijuana	1	0	1	1	0	1	0	1	0
León	1	0	0	1	1	1	1	1	0
Puebla	0	0	1	0	1	1	0	1	1
Ecatepec	0	0	1	0	1	1	1	1	1
Juárez	1	1	0	0	0	1	0	1	1
Zapopan	0	0	1	0	0	0	1	0	1
Guadalajara	0	0	1	1	0	0	0	0	1
Monterrey	0	1	0	1	0	0	1	0	0
Nezahualcóyotl	0	0	1	0	1	1	1	1	0
Mexicali	0	0	1	1	0	1	0	0	1
Querétaro	0	0	1	1	0	0	1	0	1
Culiacán	1	1	1	0	0	1	0	0	0

Fuente: elaboración propia

HD: Homicidio doloso; FEM: Femicidio; RV: robo con violencia; RCH: robo a casa habitación; PB: pobreza; IMU: índice de marginación urbana; GINI: índice de GINI; RI: razón de ingreso; DS: desorganización social.

Con los datos obtenidos, realizamos la prueba de necesidad. Para determinar si una condición es esencial para un resultado, utilizamos el índice de consistencia propuesto por Ragin (1987). Este indicador mide la proporción de casos en los que una condición específica y el resultado de interés se presentan simultáneamente, en relación con el total de casos en los que se observa el resultado. Su valor varía entre 0 y 1, donde 1 indica que la condición está presente en todos los casos en los que se observa el resultado, lo que la considera una condición necesaria.

En la tabla 4 se observa que un alto nivel de marginación urbana en los municipios más poblados es una condición necesaria para la presencia de altas tasas de homicidio doloso. Además, destaca que esta condición tiene un impacto más significativo que otras variables socioeconómicas en la generación de altas tasas de feminicidio y robos de alto impacto. Estos hallazgos están en línea con estudios previos, en los cuales no se encuentra una asociación clara entre criminalidad y pobreza, o cuando existe, se presenta un signo inverso al propuesto por la teoría (Díaz, 2016; Nogueira y otros, 2016; Vázquez y Corrales, 2017; Sampson y Groves, 1989).

A nivel teórico, lo anterior sugiere que la desigualdad en la participación en el proceso de desarrollo o en el acceso a sus beneficios tiene un impacto más relevante en la formación de motivaciones delictivas que simplemente la falta de recursos económicos. En otras palabras, la insatisfacción de necesidades inmateriales en el contexto urbano, como el acceso a una educación de calidad, podría tener un mayor peso en la generación de motivaciones delictivas. En el caso mexicano, esta situación podría estar siendo aprovechada por las organizaciones criminales. Esta interpretación resulta altamente plausible, dado que gran parte de la violencia homicida en México es producto de las actividades del crimen organizado, y los municipios bajo estudio con altas tasas de homicidio doloso —Culiacán, Juárez y Tijuana— se caracterizan por los conflictos entre estos grupos.

Tabla 4. Prueba de necesidad para la producción de altas tasas delictivas en los municipios más poblados de México

	HD	FEM	RV	RCH
PB	.25	0	0.33	0.16
IMU	1	0.66	0.66	0.50
GINI	.25	0.33	0.44	0.50
RI	.75	0.33	0.44	0.33
DS	.25	0.33	0.66	0.5

Fuente: elaboración propia

Empero, la marginación urbana no es una condición suficiente. Requiere de otros factores para producir altas tasas delictivas. A propósito, al aplicar la minimización booleana,¹⁹ se observan tres resultados con valor teórico (tabla 5)

En primer lugar, se observa que altos valores de desventajas socioeconómicas son determinantes para la aparición de altas tasas de violencia homicida en los municipios más poblados del país. Mientras tanto, altos índices de desorganización social juegan un papel crucial en la manifestación de elevados niveles de violencia urbana. Como se mencionó anteriormente, las desventajas sociales urbanas parecen conducir a la satisfacción de necesidades tanto materiales como inmateriales a través de la vinculación con organizaciones criminales, que son las principales responsables de la violencia homicida.

¹⁹ La minimización booleana opera bajo un principio similar al de un experimento: si dos filas en una tabla de verdad son idénticas excepto por una condición específica, la cual está presente en un caso y ausente en el otro, dicha condición se considera irrelevante desde un punto de vista lógico. Esto permite eliminarla sin afectar la integridad de la información ni alterar la explicación del fenómeno (Medina et al., 2017). En este caso, obtuvimos una solución compleja, que solamente minimiza la evidencia observada. Del mismo modo, en atención a las buenas prácticas internacionales, la minimización solamente consideró configuraciones con un alto grado de consistencia, a partir de 0.8 a fin de evitar contradicciones lógicas.

Por otro lado, en línea con estudios previos sobre el crimen urbano, se destaca que la desorganización social también es un factor relevante en la aparición de altas tasas de robo. De acuerdo con la literatura, es probable que la falta de controles comunitarios no solo favorezca la formación de motivaciones delictivas al facilitar la asociación diferencial, sino también las oportunidades para cometer delitos. Ambos factores contribuyen a la acumulación masiva del delito de robo.

En segundo lugar, se resalta que las altas tasas delictivas son el resultado de configuraciones causales diversas. Incluso dentro de municipios con características similares, la distribución diferencial de cada tipo de delito tiene explicaciones distintas, lo que subraya la necesidad de implementar políticas públicas específicas para cada caso.

Finalmente, contrariamente a las proyecciones teóricas, las configuraciones causales se componen tanto de la presencia como de la ausencia de las condiciones explicativas. Es decir, no siempre los altos valores de desventajas socioeconómicas o desorganización social conducen a altas tasas delictivas, lo que evidencia la asimetría causal del fenómeno delictivo.

Tabla 5. Minimización booleana para la producción de altas tasas delictivas en los municipios más poblados de México

	Configuración	Cobertura	consistencia
Homicidio doloso	IMU*pb*gini*ds	0.5	1
Feminicidio	IMU*pb*gini*ri*ds	0.33	1
Robo con violencia	PB*IMU*RI*DS	0.22	1
Robo a casa habitación	pb*gini*ri*DS	0.33	1

Fuente: elaboración propia

Notas:

En las configuraciones, las mayúsculas indican presencia, las minúsculas ausencias y (*) interacción

La cobertura es la proporción de casos positivos que pueden entrar dentro de la configuración. Es la capacidad explicativa de las configuraciones.

Es la proporción de casos positivos dentro de la configuración y es equivalente a un indicador de significancia estadística. 1 índice máxima significancia.

10. Conclusiones

La literatura internacional en criminología ambiental sostiene que la incidencia delictiva suele concentrarse en las grandes ciudades, debido a que los entornos urbanos brindan mayores oportunidades para la comisión de delitos, tal como lo expone la teoría de las actividades rutinarias de Cohen y Felson (1979). Y se ha observado que las ciudades cuentan con características sociales que favorecen el surgimiento de motivaciones delictivas.

Este estudio, realizado en el contexto mexicano, respalda esta perspectiva, ya que revela que 11 de los 12 municipios con más de un millón de habitantes presentan tasas delictivas superiores al promedio nacional. Sin embargo, muestra la diversidad que existe, donde algunos delitos de alto impacto son más representativos en algunos municipios, incluso duplicando y hasta cuadruplicando los promedios nacionales. Mientras que en otros municipios las tasas son más bajas.

Tanto la evidencia internacional como la nacional señalan que cada tipo de delito (homicidio doloso, feminicidio, robo con violencia y robo a casa habitación) sigue patrones y responde a factores específicos. Esto sugiere que, aunque el crimen tiende a concentrarse en áreas densamente pobladas, los procesos subyacentes varían según el delito, lo que requiere enfoques analíticos y políticas públicas diferenciadas.

La literatura internacional, en particular a partir de la teoría de la desorganización social de Shaw y McKay (2010) y sus derivaciones, subraya la relevancia de factores como la desigualdad, la marginación y la falta de cohesión comunitaria para explicar la distribución geográfica del crimen. En este estudio, se observa que, aunque los municipios más poblados de México presentan en general niveles socioeconómicos inferiores al promedio nacional en términos de pobreza, la variabilidad en indicadores como la desigualdad y la marginación urbana —factores que afectan la capacidad de regulación social— resulta crucial para entender las altas tasas delictivas. Este hallazgo coincide con estudios internacionales que vinculan la falta de acceso equitativo a oportunidades y recursos con mayores niveles de criminalidad.

La literatura internacional y el presente análisis destacan que el fenómeno delictivo no puede atribuirse a una única causa. El uso del método de análisis cualitativo comparado (QCA) permite identificar que las altas tasas delictivas surgen a partir de diversas configuraciones de condiciones, tales como desventajas socioeconómicas y desorganización social. Este enfoque respalda la noción de causalidad múltiple, un concepto que aún no ha sido suficientemente explorado en la literatura especializada, donde la interacción de varios factores incide en la aparición o ausencia del crimen.

Tanto en el contexto internacional como en el mexicano, se evidencia la necesidad de implementar políticas públicas que sean específicas y contextualizadas. La heterogeneidad en la dinámica delictiva entre municipios —incluso entre aquellos con características similares en términos de población— indica que las estrategias de seguridad y prevención deben diseñarse considerando las particularidades de cada territorio y tipo de delito. Esto se alinea con las recomendaciones de la literatura internacional, que aboga por intervenciones localizadas y basadas en evidencia para abordar la criminalidad en entornos urbanos.

Derivado de los hallazgos de este texto, se desdoblaron seis principios de política pública para la reducción de la incidencia delictiva de alto impacto, que deben ser adaptados a la realidad política, económica y social de las ciudades más pobladas de México:

- Es necesario romper las configuraciones causales, no actuar sobre factores individuales
- Es imprescindible implementar políticas diferenciadas, incluso en los mismos territorios. En dicho marco, la desorganización social tiene mayor peso en la acumulación de los robos y las carencias económicas, con la violencia homicida
- No existe una correlación generalizada entre pobreza y delincuencia. Por esto, es importante comprender los efectos de la pobreza, independientemente su porcentaje, para reducir la criminalidad
- Es necesario superar la visión económica del crimen. La delincuencia también responde a la necesidad de satisfacer necesidades no materiales, como la falta de reconocimiento social
- Existe una relación entre el crimen organizado y la criminalidad urbana. No se puede resolver un problema ignorando el otro. Esto demanda la conjunción de estrategias penales (fortalecimiento operativo de las instituciones de seguridad y endurecimiento de penas) y no penales (policía de proximidad y estrategias para la prevención social, situacional y comunitaria), incluyendo una mejor articulación entre policías y fiscalías.

En síntesis, el texto confirma y extiende las conclusiones de la literatura internacional al demostrar que, en los municipios mexicanos más poblados, la alta incidencia delictiva se relaciona tanto con la densidad y las oportunidades que ofrecen las grandes ciudades como con complejas configuraciones de desigualdad, marginación y desorganización social. Estos hallazgos refuerzan la importancia de enfoques diferenciados y contextualizados en el diseño de políticas públicas de seguridad y prevención del delito.

Para fortalecer la investigación en la materia, será relevante continuar con estudios que incluyan otros municipios que concentran altas tasas delictivas, considerando variables socioeconómicas y de desorganización social que aquí se analizan, así como otras variables explicativas.

11. Fuentes de consulta

- Acero, Hugo (2005), "La seguridad ciudadana una responsabilidad de los gobiernos locales en Colombia" en Dammert Lucía y Gustavo Paulsen (Edits.), *Ciudad y seguridad en América Latina*, Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Ariza, Marina y Luciana Gandini (2012), "El análisis comparativo cualitativo como estrategia metodológica" en Mariana Ariza y Luis Velasco (coord.), *Métodos cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre inmigración internacional*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-El Colegio de la Frontera Norte
- Blau, Judith y Peter Blau (1982). "The Cost of Inequality: Metropolitan Structure and Violent Crime", *American Sociological Review*, 47, 1.
- Bonilla, G., y Gutiérrez, R. (2021). Zoning Out Robbery? An Empirical Study in Mexico City. Housing Policy Debate.
- Brantingham, Paul y Patricia Brantingham (1981), *Environmental criminology*, Sage Publications.
- Calvillo, Yezmín (2014), "Espacio y delincuencia: un caso de estudio del robo a transeúnte en el Centro Histórico de la Ciudad de México", *Espacialidades*, 4,2.
- Causa en Común (2023), Análisis de los registros de incidencia delictiva y posibles manipulaciones, 2023. Disponible en: INFORMEANALISIS [Recuperado]
- Cid, José y Elena Larrauri (2014), *Teorías criminológicas. Explicación y prevención de la delincuencia*, México: Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Cohen, Lawrence y Marcus Felson (1979), "Social Change and Crime Rate Trends: a routine activity approach", *American Sociological Review*, 44, 4.
- Cortez, Willy y Áurea Grijalva (2021), "Pobreza, desigualdad y tamaño de municipio como factores explicativos del robo en México" en *Gestión y política pública*, 25, 1.
- Cubides, Olga (2014), "Variables que inciden en la violencia en barrios de Bogotá" en *OPERA*, 15,85-104.
- Díaz, Mario (2016), "El dilema eterno: ¿pobreza o desigualdad en la explicación del homicidio? Hallazgos inesperados y propuesta para superar el dilema" en *Acta Sociológica*, 70.
- Díaz, Mario (2021), "A debate: contexto, teoría y resultado de los factores asociados a la distribución del delito en la Ciudad de México" en *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad*,3, 94.

- Fuentes, Carlos y Omar Sánchez (2017), "La distribución espacial del robo a transeúntes y el contexto en tres delegaciones de la Ciudad de México. Elementos para una política de seguridad pública" en *Gestión y Política Pública*, 26, 2.
- Goertz, Gary y Hervey Starr (2003), *Necessary conditions: theory, methodology, and aplicaciones*, Lanham: Rowman & Littlefield.
- Goodstein, R. (2012), *Boolean Algebra*, Mineola: Dover Publications
- Gundermann, Hans (2013), "El método de los estudios de caso" Tarrés María Luis (Coord.), *Observar, Escuchar y Comprender. Sobre La Tradición Cualitativa en la Investigación Social*", México: El Colegio de México/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México/Miguel Ángel Porrúa
- Hernández, José Carlos (2021), "Ni tanto que queme al santo, ni tanto que no lo alumbre. Sobre las diferencias en los niveles de violencia homicida entre las alcaldías de la Ciudad de México (2018)" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65, 241.
- INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. México, INEGI.
- INEGI (2024). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. México, INEGI.
- Jasso López, Lucía Carmina (2019), "La violencia feminicida y el feminicidio en la península de Yucatán: características y contextos regionales" en *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5, 10.
- Jasso López, Lucía Carmina (2017), "Inseguros hasta en la propia casa", en *Revista Nexos: México. Inseguros hasta en la propia casa - Paz y seguridad - Blog de Nexos*
- Kornhauser, Ruth (1978), *Social Sources of Delinquency*, Chicago University Press.
- Kubrin, Charis y James Wo (2016) "Social Disorganization Theory's Greatest Challenge: Linking Structural Characteristics to Crime in Socially Disorganized Communities" en Piquero Alex (Ed.), *The Handbook of Criminological Theory*, Wiley
- Lijphart, Arend (2008), Política comparada y método comparado, en *Revista latinoamericana de política comparada*, 1.
- Medina, Iván, Castillo, Pablo, Álamos-Concha, Priscila y Benoit Rihoux (2017), *Análisis Cualitativo Comparado*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- México Evalúa (2025), *Reporte anual de incidencia delictiva de alto impacto, 2015-2025*. Disponible en: reporte-anual-incidencia-delictiva.pdf

- México Evalúa (2024), (In) *Seguridad Pública en México, 2018-2024. Un balance de la gestión*, Disponible en: [balance-seguridad-amlo.pdf](#)
- Monárrez, Julia (2019), “Feminicidio sexual sistémico: impunidad histórica constante en Ciudad Juárez, víctimas y perpetradores”, en *Estado y comunes, revista de políticas y problemas públicos*, volumen 1, número 8, Instituto de Altos Estudios Nacionales
- Nogueira, Silas, Andresen, Martin y Lindon Fonseca (2016), “Geography of crime in a Brazilian context: an application of social disorganization theory” en *Urban Geography*, 38.
- ONU-Hábitat (2018), *Violencia e inseguridad en las ciudades*, Disponible en: <https://onu-habitat.org/index.php/violencia-en-inseguridad-en-las-ciudades#:~:text=Las%20ciudades%20con%20mayor%20densidad,del%20incremento%20de%20la%20violencia>
- Przeworski, Adam y Henry Teune (1970), *The Logic of Comparative Social Inquiry*, Nueva York: Wiley-Interscience.
- Ragin, Charles (1987), *The Comparative Method*, University of California Press
- Ramírez, Juan Manuel y Patricia Safa (2009), “Tendencias y retos recientes en tres metrópolis mexicanas: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey” en *Cuadernos de antropología social*, 30.
- Rihoux, Benoit y Axel Marx (2013), “Qualitative Comparative Analysis at 25: State of Play and Agenda” e *Political Research Quarterly*, 66, 1.
- Sampson, Robert (1986), “Crime in cities: the effects of formal and informal social control” en *Crime and justice*, 8.
- Sampson, Robert y Byron Groves (1989), “Community Structure and Crime: Testing Social-Disorganization Theory” en *American Journal of Sociology*, 94, 4
- Sánchez, Omar y Mario Fuentes (2016), “El robo de vehículos y su relación con el contexto sociodemográfico en tres delegaciones centrales de la Ciudad de México (2010)” en *Investigaciones geográficas*, 89.
- Schneider, Carten y Claudius Wagemann (2012), *Set-Theoretic Methods for the Social Sciences: A Guide to Qualitative Comparative Analysis*, Cambridge: Cambridge University Press.
- SESNSP (2024). Incidencia delictiva del fuero común. Municipal 2015-2023 (a diciembre de 2024). México, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Shaw, Clifford y Henry McKay (2010), “Juvenile Delinquency and Urban Areas: A Study of Rates of Delinquency in Relation to Differential Characteristics of Local Communities in

American Cities” en Andresen, Martin (Edits.), *Classics in Environmental Criminology*, Simon Fraser University Publications.

UNODC (2023), *Estudio Global sobre Homicidios. Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito*. Consultado en: https://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wpcontent/uploads/2023/12/LAevent_Esp.pdf

UNODC (2013). *Estudio Mundial sobre el Homicidio 2013. Resumen Ejecutivo*. Viena: UNODC. Consultado en: https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf

Vallejo, R., y Villegas, N. (2018). Índice delictivo y su relación con densidad poblacional y el índice de desarrollo humano en el Estado de Guanajuato.

Acta Universitaria, 28, 57-65.

Vargas Hernández, Brayant Armando (2022), “Una aproximación empírica a los supuestos configuraciones de la teoría de la desorganización social y la teoría de las actividades rutinarias”, en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 18, 1, Paraguay: Universidad Autónoma de Asunción

Vargas Hernández, Brayant Armando (2021b), “Configuraciones causales de la alta tasa del delito de robo a transeúnte en la Zona Metropolitana del Valle de México” en *Revista CIFE*, 23, 30, Colombia: Universidad de Santo Tomás

Vargas Hernández, Brayant Armando (2023), “La reducción de los homicidios dolosos. ¿Un éxito de la 4T?” en *Expansión política. #ColumnaInvitada | La reducción de los homicidios dolosos. ¿Un éxito de la 4T?*

Vargas Hernández, Brayant Armando (2023b), “La relación entre los robos a transeúnte y las estructuras criminales Una aproximación desde la zona metropolitana del Valle de México” en *Revista Antrópica*, 9, 17, México: Universidad Autónoma de Yucatán

Vargas Hernández, Brayant Armando (2023c)m “Introducción al análisis cualitativo comparado (QCA): conceptos, implementación y aplicaciones en América Latina” en *Estudios Políticos*, 58, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Vásquez, Belem y Salvador Corrales (2017), “Análisis de correlación de violencia y criminalidad en el noreste de México entre 2008 y 2014” en *Sociedad y Economía*, 37

Vilalta, Carlos (2009), “Un modelo descriptivo de la geografía del robo del Valle de México” en *Journal of Latin America Geography*, 8, 1.

La criminalidad en los municipios más poblados de México.
Lucía Carmina Jasso López y Brayant Armando Vargas Hernández
DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2025.50.90881>

- Vilalta, Carlos (2011), “El robo de vehículo en la Ciudad de México. Patrones espaciales y series de tiempo” en *Gestión y Política Pública*, 20, 1.
- Vilalta, Carlos, Castillo, José y Juan Torres (2016), *Delitos violentos en ciudades de América Latina*, Banco Interamericano de Desarrollo. DOI: <http://dx.doi.org/10.18235/0000428>.
- Vilalta, Carlos y Gustavo Fondevila (2014). *Perfiles criminales II: teorías y correlativos*, México: Centro de Investigación y Docencia Económicas
- Vilalta, Carlos y Robert Muggah, (2016). What explains criminal violence in Mexico City? A test of two theories of crime, en *International Journal of Security & Development*, 5, 1.
- Vizcaíno, Álvaro (2022), “La estrategia de los 50 municipios prioritarios en materia de seguridad pública” en *Revista Mexicana de Ciencias Penales*, 5, 18.
- Wagemann, Claudius (2012), “¿Qué hay de nuevo en el método comparado? qca y el análisis de los conjuntos difusos” en *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 1, 1.
- Walker, J. (2009), “Social Disorganization Theory” en J. Miller (Ed.), *21st Century a Criminology. A reference Handbook*, SAGE
- Zamora, Edgar (2018), “Contribuciones contemporáneas de metodologías cualitativas para el análisis de políticas públicas: process tracing y qualitative comparative análisis” en *Revista de sociología e política*, 26, 67.

La criminalidad en los municipios más poblados de México.
Lucía Carmina Jasso López y Brayant Armando Vargas Hernández
DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2025.50.90881>



ENC R U C I J A D A
REVISTA ELECTRÓNICA DEL
CENTRO DE ESTUDIOS EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

No. 50° MAYO-AGOSTO 2025
Revista Electrónica del
Centro de Estudios en Administración Pública de la
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,
Universidad Nacional Autónoma de México



Centro de Estudios en
Administración Pública
FCPyS UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector: *Dr. Leonardo Lomelí Vanegas*

Secretaría General: *Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda*

Secretario Administrativo: *Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez*

Abogado General: *Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú*

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Director: *Dr. Alejandro Chanona Burguete*

Secretario General: *Lic. Dámaso Morales Ramírez*

Secretario Administrativo: *Mtro. José Ignacio Martínez Cortés*

Coordinador del Centro de Estudios en Administración Pública:
Mtro. Daniel Ortega Carmona

Coordinador de Informática:
C. Marco Antonio Rocha Reyes

LA REVISTA

Director de la Revista:
Dr. Maximiliano García Guzmán

Editor de la Revista:
Dr. Jason Alexis Camacho Pérez

Consejo Editorial:
Dr. Alejandro Navarro Arredondo
Dr. Arturo Hernández Magallón
Dr. Carlos Juan Núñez Rodríguez
Dra. Fiorella Mancini
Dr. Eduardo Villarreal Cantú
Dr. Roberto Moreno Espinosa

Diseño, integración y publicación electrónica: Coordinación de Informática, Centro de Investigación e Información Digital, FCPyS-UNAM. Coordinación de producción: Marco Antonio Rocha Reyes. Diseño e Integración de la publicación: Rodolfo Gerardo Ortiz Morales. Programación y plataforma Web: Guillermo Rosales García.

ENC R U C I J A D A REVISTA ELECTRÓNICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Año 16, No.50, mayo-agosto 2025, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Centro de Estudios en Administración Pública, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Col. Copilco, Del. Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F., Tel.(55)56229470 Ext.84410, <http://ciid.politicas.unam.mx/encrucijadaCEAP/>, ceap@politicas.unam.mx. Editor responsable: Dr. Maximiliano García Guzmán. Reserva de Derechos al uso Exclusivo No. 04-2011-011413340100-203, ISSN: 2007-1949. Responsable de la última actualización de este número, Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Dr. Jason Alexis Camacho Pérez, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Col. Copilco, Del. Coyoacán, C.P. 04510, México D.F., fecha de la última modificación, 22 mayo de 2025.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.